NACIONAL

Autoriza Cámara de Diputados desclasificar los expedientes del Caso Colosio y Caso Conasupo

9 de agosto de 2022 · 2 min de lectura

Los expedientes y avances de las investigaciones sobre el caso del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, en 1994 y el megafraude (documentado en 1.6 billones de viejos pesos) de la desaparecida Comisión Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) en el sexenio de Carlos Salinas fueron desclasificados el pasado 8 de agosto por la Cámara de Diputados.

Vía Twitter, Rubén Moreira Valdez Cristo, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara, confirmó dicha información y corroboró que en su momento la Cámar de Diputados tuvo comisiones especiales para los casos.

De acuerdo con una investigación del diario la Jornada que desde 1999, la Comisión designada al caso Conasupo publicó una parte del expediente en donde se le exhortó a la entonces Procuraduría General de la República a realizar una investigación en contra de Maíz Industrializado Conasupo (Miconsa) y de otras siete empresas comercializadoras de harina nixtamalizada. Por su parte, la primera comisión del caso Colosio emitió un informe en agosto de 1997.

El medio citado agregó que el informe del caso Conasupo será entregado a un particular que lo solicitó vía transparencia. Por su parte, los archivos sobre el magnicidio de Colosio serán enviados a la Fiscalía General de la República (FGR). Se considera que ambos informes sean de consulta abierta.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/autoriza-camara-de-diputados-desclasificar-los-expedientes-del-caso-colosio-y-caso-conasupo
Descargado el 21 de noviembre de 2026.